



INFORME N° 21

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	Gladys Consuelo Cespedes Martínez Jefe Oficina Control Interno	Período evaluado: julio/18 a octubre/18
		Fecha de elaboración: 01 de noviembre/18

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único.Reglamentario 1083/15, artículo 09 de la Ley 1474/11 Estatuto Anticorrupción y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno/18, a continuación me permito presentar el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el cuatrimestre julio a octubre/18, teniendo en cuenta la integración y articulación con el Sistema de Control Interno y las Dimensiones de las cuales trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el siguiente resultado:

FORTALEZAS

Dimensión Talento Humano

Se realizaron capacitaciones en Carrera Administrativa y diligenciamiento e información del cargue de documentos en el aplicativo SIMO (Carrera Administrativa), dando cumplimiento a la Ley 1033 del 6 de julio/06; Sensibilización e información sobre el virus del papiloma humano (VPH); Cultura corporativa y transformación digital; Curso virtual-Word y Excel; capacitación sobre Primer Respondiente en Emergencias; Clasificación, segregación y disposición de residuos hospitalarios (PGIRHS - Resolución 1164 de 2002); sostenibilidad ambiental, higiene y seguridad industrial; riesgo biológico; riesgo psicosocial; gestión del riesgo; ergonomía; curso soporte vital básico; administración de medicamentos; seguridad del paciente; lenguaje claro; modelo integrado de planeación y gestión (MIPG); manipulación de alimentos; violencia sexual; bioseguridad; gimnasia laboral; seguridad vial; clima organizacional e inglés.

Se realizaron actividades de Bienestar como la celebración del día de los niños, SPA facial y taller de manos de seda, Segunda feria de Servicios Financieros, Inscripciones a las olimpiadas deportivas internas iniciando con la disciplina de voleibol Mixto, jornada de pruebas de detección temprana del Virus del Papiloma Humano; entrega de calzado como dotación al personal femenino y masculino tanto administrativo como asistencial.

Sobre incentivos se continuó con la exaltación de profesiones y días especiales, permiso del día de cumpleaños, asignación de subsidios educativos y cuadro de honor, se concedieron 3 horas libres al personal que participo en la encuesta Estudio de Clima Organizacional (ECO).

A través de la Subdirección de Docencia e Investigación Científica se recibieron 20 pasantes de los cuales 9 internacionales, se dio instrucción a 1.211 estudiantes de posgrado, pregrado y otras áreas de salud; con relación a la Escuela de Auxiliares de Enfermería se certificaron 68 estudiantes, de los cuales 32 son militares, presentando en el periodo analizado una relación de estudiantes activos de 110 civiles y 65 militares.

Se realizaron actividades como: Simposio donación de órganos y tejidos, Taller de Simulación en Reumatología, Curso Radioprotección para personal del Hospital, Homenaje día del Trasplantado, 3° Simposio de Enfermedades Tropicales e Infecciosas, 3° Programa de Salud Femenina, 3° Simposio de Trasplantes de Órganos y Tejidos, Actualización en Cuidado Crítico, DOACs en pacientes SPAF y multimórbidos, Congreso de Internos, Actualización en Enfermería Oncológica 2018 y Riesgo Cardiovascular; se publicaron 07 artículos en revistas indexadas, y se inscribieron 09 artículos de investigación, de los cuales 05 cumplieron con los requisitos para su aprobación, por valor de \$17'.089.596; con relación a Proyectos de Investigación se inscribieron 12 proyectos siendo aprobados 04 de ellos, representando un valor



de \$306'136.800.

Se implementó el ingreso a las instalaciones del Hospital mediante la huella digital a todo el personal que labora o visita la Entidad.

La Unidad de Talento Humano, Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollaron y socializaron el 29 de agosto/18 el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Se realizó la entrega de 270 sillas Administrativas, 351 sillas interlocutoras y 472 sillas para las áreas asistenciales, actividad que se llevó a cabo a través del Área Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se continuo con la realización de exámenes ocupacionales, Encuesta de Riesgo Psicosocial y emisión de recomendaciones sobre el ajuste y uso de las sillas distribuidas.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

El Plan de Acción Institucional se encuentra publicado en la página web de la Entidad y se hace seguimiento periódico del mismo a través de la Reunión de Análisis Estratégico-RAE; en el periodo analizado se elaboraron y publicaron en la página web el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan estratégico de Talento Humano, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información; se dio continuidad con Racionalización de Tramites en cuanto a consulta de resultados de exámenes de laboratorio y acceso al agendamiento de citas de Consulta Externa.

Se emite la Resolución interna 825 del 31 de julio/18 por la cual se Integran los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción del Hospital Militar Central para el 2018.

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

La Entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución interna 285 del 28 de marzo/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499/17 Artículo 2.2.22.3.8, el cual está encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en todas sus dimensiones; evidenciando en el periodo analizado el Acta de reunión del Comité (sin número) del 28 de agosto/18.

La Dirección General de la Entidad continúa trabajando en la capacidad instalada y en cargas laborales.

En el portal de la página web institucional los usuarios del Hospital, pueden acceder a los servicios y realizar trámites en línea de acuerdo con el portafolio de servicios de la Entidad, hacer seguimiento y encontrar información relacionada con exámenes de laboratorio, PQRS, registro de eventos, certificación de asistencia a congresos, donación de órganos, chat y desprendibles de pago personal pensionado.

El Hospital Militar Central obtuvo su primera Patente por creación de dispositivo médico denominado "*Sistema para electro-estimulación como alternativa terapéutica para pacientes con fractura de huesos largos que requieren de tutor externo*".

Dimensión Evaluación de Resultados

Teniendo en cuenta la herramienta Suite Visión Empresarial, para el registro del avance del Plan de Acción Institucional, presento con corte al 31 de octubre/18 un porcentaje de cumplimiento del 74,16%, resultado de la medición mensual y trimestral de 45 indicadores asistenciales, administrativos y financieros, así como el desarrollo y cumplimiento de 5 objetivos estratégicos, 14 objetivos específicos y 111 tareas consolidadas.



Dimensión Información y Comunicación

A través de la Intranet Institucional se realizan campañas sobre el reciclaje y promoción del cero papel, adicional se dan a conocer mensualmente frases anticorrupción relacionadas con la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único.

Se actualizó la Directiva Transitoria 004 para realizar publicaciones en la página web e intranet y se dieron a conocer los nuevos formatos de imagen Institucional para la elaboración de Directivas, Conceptos, Circulares, Informes, Presentaciones, Resoluciones y Oficios, por lo tanto, se reemplazaron las plantillas del editor Control Doc. para la nueva imagen corporativa.

Por medio de la página Web el Área Comunicación y Relaciones Públicas realiza publicaciones de eventos, noticias, foros, multimedia, encuestas, entre otras; adicional a través de la página se consultan Trámites y Servicios del Hospital, Transparencia y Acceso a la información Pública, Donación de Sangre, Órganos y Tejidos.

Dimensión Control Interno

El cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno cuyo seguimiento se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, al 31 de octubre/18 presenta un cumplimiento del 77,39%.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la administración de los riesgos de los procesos, de acuerdo con las auditorías realizadas en el cuatrimestre, se hizo evaluación a los riesgos incluyendo los de corrupción al Proceso Gestión Logística, Área Equipo Industrial; Proceso Gestión Financiera, Áreas Cartera y Tesorería; Proceso Gestión Humana, Oficina de Control Disciplinario Interno; Proceso Monitoreo Evaluación, Mejoramiento y Seguimiento, Oficina Control Interno, situación que se presentó debido a que el artículo 17 del Decreto 648/17 modificó el artículo 2.2.21.5.23 del Decreto Único Reglamentario 1083/2015, actualizando los roles de las oficinas de control interno, razón por la cual dio lugar a un nuevo replanteamiento de los riesgos, por lo que para el mes de julio/18 se levantaron 8 riesgos en donde se tuvieron en cuenta por cada uno de los roles.

De acuerdo al Plan Anual de Auditoría 2018, en el periodo analizado se realizó la evaluación independiente y presentación de informes de las Áreas Equipo Industrial, Cartera y Tesorería; Oficina de Control Disciplinario Interno; Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; Selectivas a Almacenes y Farmacias; Auditoría Integral a los Servicios Salas de Cirugía, Central de Esterilización, Anestesia, Unidad de Cuidado Crítico; Verificación Hallazgos Auditoría Dirección General de Sanidad Militar-DGSM mayo a agosto/18; Auditoría médica concurrente mensual, Adherencia a las Guías de manejo de Neumonía, Enfermedad Diarreica Aguda e Hipertensión Arterial; Auditoría Especial Almacén Insumos Hospitalarios Vigencias 2012 a 2017; Seguimientos al Plan Anticorrupción, Procesos selección contractual, Sistema Información de Gestión de Personal-SIGEP, Sistema Ekogui, Ejecución Presupuestal a junio/18, Atención al Usuario y a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República y del resultado de las evaluaciones a los procesos y Arqueo de Cajas Menores.

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento y del artículo 4º. de la Resolución Interna 512/16 Política de Administración de Riesgos, se presentó el informe del resultado del seguimiento y monitoreo a la Gestión del Riesgo durante la vigencia 2017 y primer semestre/2018.

De acuerdo con el Acta 04 del 21 de agosto/18 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realizó la socialización de la Resolución 4240 del 15 de junio/18 del Ministerio de Defensa Nacional que adopta el Modelo Integrado de Gestión (MIPG) en el sector Defensa, en cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General; se dieron a conocer los principios y componentes del MECI, Instancias Sectoriales y funciones del comité; Adicionalmente el Comité se reunió el 29 de octubre/18, dando a conocer la Política de Administración del Riesgo y la Implementación de la Administración del Riesgo en el Hospital.

**DEBILIDADES****Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación**

No se ha elaborado y por lo tanto publicado el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, lo que incumple con el Decreto 612/18, en el Artículo "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos y publicarlos, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año", y la Resolución Interna 825 del 31 de julio/18.

Dimensión Información y Comunicación

Del Sistema de Información el módulo que continúan sin utilizar al corte del presente informe refieren a Farmacia Producción.

En el periodo analizado no se han reportado los resultados de las acciones de Participación Ciudadana (encuesta permanente en la página web institucional para conocer los temas de interés de los usuarios, eventos, campañas, talleres, conversatorios entre otras).

No se ha realizado el informe con las publicaciones realizadas en el tercer trimestre y que son requeridas acorde a los lineamientos contenidos en la Estrategia de Gobierno en Línea y Transparencia y en la Resolución 3564 /15 de MINTIC y Ley 1712/14.

No se ha informado sobre el seguimiento al plan de comunicaciones interno, externo y digital (presentar estadísticas de visitas realizadas a la página web y redes sociales) del Hospital Militar Central.

Dimensión Control Interno

De acuerdo con las auditorías realizadas en el periodo analizado, se realizó evaluación a los Riesgos incluyendo los de Corrupción al Proceso Gestión Logística: Área Equipo Industrial, dentro del proceso de la evaluación se detectaron los riesgos de "Equipos sin mantenimientos", "Pérdida de repuestos", "Daño intencional de los Equipos Industriales"; riesgos que no están identificados en el nuevo mapa de riesgos; Proceso Gestión Financiera: Tesorería riesgos que no fueron contemplados para seguir su tratamiento en el nuevo mapa tales como "Efectuar pagos sin cumplir con los requisitos y el de incumplimiento en el pago a terceros", estos tienden a generar impacto en el Área en el momento que se presente su materialización, para el Área Cartera se presentaron los riesgos como: Pérdida definitiva de cartera, que en el sistema de información se encuentren los datos desactualizados, La no disponibilidad de la entidad externa para poder programar una mesa de trabajo en el tiempo requerido y Perdida de documentación para cobro de los servicios prestados; los controles aplicados no fueron efectivos; para el nuevo mapa se estableció como riesgo la "Pérdida definitiva de la cartera", con controles como Listas de chequeo por asegurador y Seguimiento a la radicación de cuentas, sin embargo uno de los factores por los cuales se ha castigado cartera es por la falta de monitoreo y seguimiento para generar un cobro oportuno.; Proceso Gestión Humana, Oficina de Control Disciplinario Interno, para los riesgos de "Violación de reserva legal del proceso" e "Incumplimiento de funciones en materia de prevención establecidas para la Oficina de Control Disciplinario Interno, no se aplicaron los controles por fallas en los mecanismos de seguridad para reserva y de no contar con el talento humano para la ejecución de programas de prevención en materia disciplinaria; quedando pendiente las acciones de mejora.

Los inventarios no se encuentran actualizados ni subrogados, incumpliendo con lo ordenado por la Dirección según oficio 27720 DIGE del 15 de septiembre/11, que trata de la subrogación de los mismos al personal funcionarios y contratistas.



RECOMENDACIONES

Terminar de elaborar, publicar y ejecutar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, orientado hacia la consecución de las metas y objetivos institucionales.

Dar cumplimiento a lo establecido por la Dirección General en cuanto a la utilización del Sistema de Información Módulo, Farmacia Producción.

Ajustar el mapa de riesgos por procesos, incluyendo los riesgos identificados y los de corrupción; llevando un estricto monitoreo del plan de mitigación, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 512/16, de efectuar el seguimiento, evaluación y valoración de los resultados con relación a los Mapas de Riesgos.

Actualizar y subrogar inventarios dando cumplimiento con lo ordenado por la Dirección según oficio 27720 DIGE del 15 de septiembre/11, que trata de la subrogación de los mismos al personal funcionarios y contratistas.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martínez

Jefe de Oficina del Sector Defensa – Oficina de Control Interno

Elaboró: PD. Olinto Adriano Bejarano Garzón